O OPTISERVI S.A.

ALBAN BORJA LOCAL #57

TELF: 203812-201650-203351
FAX.: 200630. CASILLA 5203
GUAYAQUIL-ECUADOR

Informe del comisario a la Junta General de Accionistas de OPTISERVI S.A. a realizarse el 31 de Marzo del 2001.

Señores Accionistas:

1. - He revisado el estado de situación de **OPTISERVI S.A.**, al 31 de Diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración y de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. - El examen se realizó basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la administración general de los estados financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3. - La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

4. - La empresa durante el periodo económico 2000 no ha realizado actividades operativas, esperando que el próximo año se cumpla con las metas proyectadas.

5. - Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **OPTISERVI S.A**, son los adecuados.

6. - Finalmente. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Lev de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Guayaquil, Marzo 31 del 2001

Atentamente,

Ing. Com. Nelson Avilés Pazmiño
Comisario

1 MAR. 2002